

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CESIÓN DE EMPRESAS

**27948** *URANDER, S.L.U.*  
*(ENTIDAD CEDENTE)*  
*LEANDRO GÓMEZ, S.L.*  
*(ENTIDAD CESIONARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que la Junta General Universal de la sociedad cedente celebrada con fecha 24 de septiembre de 2012, aprobó la cesión global de los activos y pasivos de la sociedad cedente a la sociedad cesionaria y la consiguiente disolución de la cedente, quedando la cesionaria subrogada íntegramente en la titularidad del activo y pasivo de la sociedad cedente, todo ello de conformidad con el proyecto de cesión global de activos y pasivos formulado por el Administrador único de la cedente con fecha 1 de septiembre de 2012, y depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 25 de septiembre de 2012.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 87.2 y 88 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en los acuerdos de cesión global de activo y pasivo a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Igualmente, se recuerda el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, a la cesión global de activo y pasivo mediante comunicación escrita dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión.

Lemoa (Bizkaia), 5 de octubre de 2012.- Don Leandro Gómez Otero, Administrador General único de "Urande, Sociedad Limitada, Unipersonal".

ID: A120071201-1